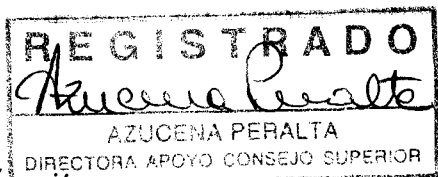




Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado



"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
REVOLUCIÓN DE MAYO"

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010

VISTO las pautas presupuestarias para la ejecución del presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional para el ejercicio 2010, y

CONSIDERANDO:

Que en las mencionadas pautas se consideró el presupuesto para la atención de "Concursos Docentes" y "Carrera Académica".

Que corresponde en consecuencia proceder a la reserva de crédito, para dicha actividad específica, a fin de proceder a la posterior distribución de los montos solicitados por aquellas dependencias a las cuales les fueron aprobados por el Consejo Superior, la realización de los mismos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reservar crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes" y "Carrera Académica" de acuerdo

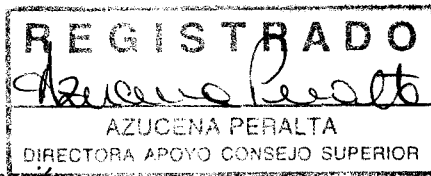
//..



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado



"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

//..

con lo indicado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- El crédito indicado en el Anexo I quedará en Rectorado, para su posterior distribución. Las Facultades Regionales y/o Regionales Académicas solicitarán los respectivos pedidos de fondos con tal fin. Dichos créditos estarán en Rectorado hasta el 31 de agosto de 2010 los que de no ser ejecutados se volverán a distribuir con las pautas vigentes.

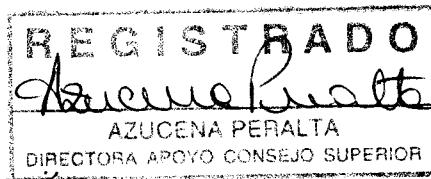
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 191/2010



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
REVOLUCIÓN DE MAYO"

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 191/2010

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	01	CONDUCCIÓN RECTORADO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCION TESORO

U. Asig. Crédito : 9.0 CONCURSOS DOCENTES Y CARRERA ACADÉMICA

CRÉDITO A DISTRIBUIR

DEPENDENCIA - 33 -	INCISO 3
RECTORADO	1.000.000,00
<u>TOTAL</u>	1.000.000,00